



**SESION ORDINARIA NO.16-2018**

En el Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 11:00 A.M, del día viernes 31 de agosto del año 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Jhonatan Rodríguez Done; Presidente del Concejo, Osvaldo Rodríguez Estévez; Alcalde Municipal, Licda. Rosario Altagracia Camacho de Martínez, Vice-Presidenta del Concejo, Licdo. Wilson Frías, Licdo. Manolo Mesa Morillo, Eulogio Serón, José Fabián Lluberes, Ing. Lina Jeudy Paredes, Dr. Rubén Carela V., Licdo. Obispo Montero, Señora Sotera L. González H.; Secretaria del Concejo, Regidores, Alcalde y Secretaria, para conocer los siguientes puntos:**

Regidores ausente con excusa: **Licda. Yanery Fructuoso Nina y Licdo. Oscar Jonás Reyes**

- 1.- CONOCIMIENTO COMISIONES PERMANENTE DE TRABAJOS DEL CONCEJO DE REGIDORES, PARA EL PERIODO 2018- 2019.**
- 2.-CONOCIMIENTO PERIODOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS 2018-2019.**
- 3.- CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADA POR LA REGIDORA ING. LINA JEUDY PAREDES.**

**1.-CONOCIMIENTO COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REGIDORES, PARA EL PERIODO 2018-2019.**

Introduce el Regidor Eulogio Cerón, quien solicita que la comisión de Impuestos y Rentas Municipales sean extensivas a los Distritos Municipales, dijo que la responsabilidad del Ayuntamiento es regir a los Distritos Municipales.





Ayuntamiento de  
**Bajos de Haina**

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

El Regidor Licdo. Wilson Frías afirmó que los Distritos Municipales quedan incluidos.

La Vice Presidenta del Concejo de Regidores, Licda. Rosario Alt. Camacho pregunta si las comisiones quedaran iguales.

El presidente del Concejo de Regidores, Señor Jhonatan Rodríguez afirmó que el tema se está tratando.

La Regidora Ing. Lina Jeudy Paredes considera que la solicitud realizada por el Regidor Eulogio Cerón, es correcta porque en días pasados los comunitarios del Distrito El Carril solicitaron a este Concejo la mediación para que el Encargado del Carril, le Respondiera ante solicitud de información que le fueron requerida. Por lo que considera se debe incluir y hacerle saber que nosotros como Concejo de Regidores tenemos que responder por las cosas buenas o malas que hagan.

El Regidor José Fabián Lluberes aclara que los distritos tienen su propia competencia que le da la Ley 176-07, que es la de enviar la Ejecución Presupuestaria.

Aclara el Regidor Fabián que los Regidores fuimos llamados por la Comunidad del Carril porque habían solicitado Informaciones al Enc. Distrito El Carril y este no le había suministrado nada a las referidas Organizaciones; por lo que el Ex -Presidente del Concejo de Regidores Dr. Rubén A. Carela V. procedió a infórmale mediante la Ley 204 sobre Libre Acceso a la información.

El Regidor Licdo. Manolo Mesa Morillo aclara que existe un Arbitrio que corresponde tanto a la Junta de Distrito como al Ayuntamiento, es el (uso de Suelo), por lo que ve prudente vincularlo a este tema.

El Regidor Dr. Rubén Carela afirma que la propuesta del Regidor Eulogio Cerón es contraria a la Ley porque nosotros sabemos lo que nos corresponde.

En relación a los Arbitrio ellos no pueden cobrar uso de Suelo, no podemos influir en lo que establece la Constitución, considera se debe dejar la Comisión como esta creada porque está en consonancia con la Ley y la constitución.



*El Cambio es Posible!*

C/Americo Lugo No. 10,  
Bajos de Haina R.D.  
Tel. 809-237-2143

[ayuntamiento.haina1620@gmail.com](mailto:ayuntamiento.haina1620@gmail.com)



Ayuntamiento de  
**Bajos de Haina**

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

El Regidor Fabián Lluberés aclara que los Distritos no pueden Cobrar uso de suelo porque no tiene Depto. De Planeamiento Urbano, no tienen facultad para aprobar Uso de Suelo.

El Regidor Eulogio Cerón está de acuerdo en que los Distritos no tienen facultad para aprobar Usos de Suelo por lo que tiene que acogerse a lo que apruebe el Ayuntamiento del Municipio cabecera.

El Regidor Eulogio Cerón Retiro su Propuesta de inclusión de los Distritos para que la comisión que da tal y como fue propuesta.

De acuerdo todos los Honorables Regidores procedió el Presidente Señor Jhonatan Rodríguez, a someter a la consideración del Concejo las Comisiones de Trabajos presentadas, Siendo aprobada a Unanimidad, las cuales se detalla a continuación.

**COMISIÓN DE FINANZA**  
**COMISIÓN JURÍDICA**  
**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEAMIENTO URBANO**  
**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**  
**COMISIÓN DE COMPRA**  
**COMISIÓN DE ASUNTO COMUNITARIO**  
**COMISIÓN SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**  
**COMISIÓN DE EQUIPOS Y TRANSPORTE**  
**COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y GÉNERO**  
**COMISIÓN DE IMPUESTO Y RENTAS MUNICIPALES**  
**COMISIÓN CULTURA Y DEPORTE**  
**COMISIÓN RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES**  
**COMISIÓN JUBILACIÓN, PENSIÓN Y PASIVO LABORAL**

## **2.- CONOCIMIENTO PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS PERIODO 2018-2019.**

Introduce el Licdo. Wilson Frías, quien pregunta cuál fue la tendencia escogida para tomar las fechas en que serán celebradas las Sesiones Ordinarias.



*El Cambio es Posible!*

C/Americo Lugo No. 10,  
Bajos de Haina R.D.  
Tel. 809-237-2143  
[ayuntamiento.haina1620@gmail.com](mailto:ayuntamiento.haina1620@gmail.com)



El Presidente del Concejo Señor Jhonatan Rodríguez, afirmó haberlo tomado una frecuencia de cada 21 días.

El Regidor Rubén Carela Valenzuela dijo que el Calendario esta ajustado al Art.58 de la Lcy 176-07, por lo que esta acuerdo con el mismo.

La Regidora LINA Paredes estuvo de acuerdo con la Programación de las sesiones, dijo en caso de que se presente una situación se informe a tiempo.

El Regidor Licdo. Wilson Frías aclaro que si se presenta una situación se convoca de una hora.

El Regidor José Fabián Lluberés recordó que si existe una situación de emergencia se convoca antes, de llegar la fecha o sea no es necesario esperarla.

De acuerdo todos los Honorables Regidores con la periodicidad de las Sesiones Ordinarias para el Periodo 2018-2019, procedió el Presidente Señor Jhonatan Rodríguez, a someter a la consideración del Concejo, siendo aprobada a unanimidad.

**3.-CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCION N0.14-2018, PRESENTADA POR LA ING. JEUDY PAREDES, RELATIVSA A LOS NOMBRES DE LAS CALLES.**

Introduce el Sr. Jhonatan Rodríguez, en su calidad de Presidente del Concejo quien solicita a la Ing. Jeudy Paredes dar Lectura a la Resolución N0.14-2018, la cual muestra la firme decisión de los Municipales del sector la Magdalena para que los Nombres que se presentan en la ciudad Resolución son los que los moradores decidieron ponerle; estos escogidos mediante a asambleas de la Junta de Vecinos

Puntualiza La Regidora Ing. Lina Paredes, que los moradores les interesa que el aprueben los Nombres a las Calles, para que le faciliten los Servicios.

Secunda la Regidora Licda. Rosario Camacho y abunda diciendo se le dé el visto bueno; ya que este Proyecto es muy viejo.





Ayuntamiento de  
**Bajos de Haina**  
CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

El Regidor Licdo. Wilson Frías recordó que este punto fue tratado en Sesión pasada y se solicitó la Resolución, petición hecha por el Regidor José Fabián Lluberés.

El Regidor Licdo. Obispo Montero felicitó a la Regidora Lina Paredes por su iniciativa y que en los pueblos civilizados solo se pone el nombre y el GPS lo lleva.

El Regidor Dr. Rubén Carela V., afirma que al igual como se discuten estos Proyectos, se discuten las Resoluciones, aclara que este Proyecto de Resolución no estuvo guardado; no se había aprobado porque no cumplía con los requisitos requeridos para su aprobación.

El Regidor Fabián Lluberés sugiere cambiar la palabra Ordenamiento Territorial por "Ordenamiento Poblacional," por lo demás no tiene objeción.

La Regidora Lina Paredes se acoge a la enmienda secundada por la Regidora Licda. Rosario Camacho.

Finalmente, se procedió el Presidente Señor Jhonatan Rodríguez, a someter a la consideración del Concejo la Resolución No.14-2018, que contempla la asignación de los Nombres a las Calles del sector La Magdalena, siendo aprobada a Unanimidad. La cual se anexa de forma íntegra al cuerpo de la presente acta.

Concluido los trabajos a las 11:45 A.M., y no habiendo más que tratar se levanta la Sesión.

**Certifico:** La presente es fiel a la Original que reposa en nuestros archivos.

**SR. JHONATAN RODRIGUEZ DONE**  
Pte. Concejo de Regidores



**SOTERA L. GONZALEZ H.**  
Secretaria del Concejo



*El Cambio es Posible!*

C/Americo Lugo No. 10,  
Bajos de Haina R.D.  
Tel. 809-237-2143  
ayuntamiento.haina1620@gmail.com